

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2020

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS EMERGENTES EN EL N.º 73 DE LA CALLE GRANADA DE MÁLAGA.

Alberto Cumpián Rodríguez.

Resumen:

Los trabajos realizados han venido a confirmar la presencia de la muralla islámica en el alzado medianero entre dos solares quedando en planta como una azotea en altura entre dos edificios.

The work carried out has confirmed the presence of the Islamic wall in the dividing elevation between two plots, remaining on the ground plan as a high-rise rooftop between two buildings.

Definición del inmueble. Localización.

El inmueble objeto de estudio se localiza en el Centro Histórico de Málaga, en la Calle de Granada, concretamente se trata del n.º 73 de esta calle, siendo el palacete que hace esquina entre esta calle y la vertiente sur de la calle Medina Conde dando al n.º 3 de esta calle al Oeste, mientras que al sur confluye con el solar que resta de las demoliciones en Calle Tomás de Cózar. Este edificio durante años fue la sede del Servicio Municipal de Atención a la Mujer, siendo ampliamente reformado por esta circunstancia.



Arqueológica, regulada en el Artículo 10.2.2 y Capítulo 9º del PEPRI CENTRO, como aquellas zonas en las que se podrá edificar salvo que la importancia y valor excepcional de los restos y la necesidad o conveniencia de mantenerlos en el lugar de su asentamiento aconsejen lo contrario, y todo ello según informe municipal del técnico competente y ratificación del órgano superior competente [...] En todo caso, la licencia de uso del suelo y edificación en estas zonas estará condicionada a la realización de trabajos de investigación de la riqueza del subsuelo, así como de la extracción de los elementos que merezcan conservarse, con el objetivo fundamental de obtener datos arqueológicos para recomponer la historia de la ciudad y su entorno.

En este caso presenta una amplia protección, en primer lugar global ya que se reconoce dentro del espacio de presencia e influencia de la cerca medieval de la ciudad, (que queda protegida como B.I.C. de facto por el Decreto de 22 de abril de 1949 expedido por el Ministerio de Educación Nacional sobre protección de los Castillos Españoles (BOE 5-5-1949), de derecho en los últimos tiempos y específico mediante ficha, emanada de la Sección de Arqueología de la G.M.U. para la aprobación del PGOU con el nº 068, con denominación Restos de la Muralla Medieval.

Inserto por lo tanto dentro de la delimitación del Casco histórico y subrayada por la presencia de la muralla medieval, la intención de la propiedad de ejecutar una propuesta integral de rehabilitación del edificio de Calle Granada 73, supone la necesidad de una protección a fin de salvaguardar los bienes correspondientes a las defensas medievales de la ciudad, presentes en el mismo. De esta manera esta propiedad conocedora de estas leyes de protección encarga las labores de intervención a este equipo de investigación para lo que se preparó proyecto de intervención *ad hoc*. Con fecha de 6 de Julio de 2020 se autoriza por parte de la Delegación Territorial de Cultura, con fecha de 2 de septiembre cumplimentándose la diligencia de finalización con fecha 27 de Octubre del año.

Antecedentes para la investigación. El contexto histórico.

Como antecedentes en esta intervención hay que tener en cuenta sobre todo la realizada en el inmueble colindante, Calle Medina Conde n.º 3, donde una intervención realizada por este mismo equipo de investigación en el año 2009 permitió



esclarecer la presencia en alzado de la muralla medieval, fosilizada en el parcelario a modo de muro medianero con los edificios de la calle Tomás de Cózar.

El tramo en cuestión conservaba una longitud próxima a los siete metros y una altura máxima de casi diez metros. No obstante, hacia el noroeste se hallaba demolida hasta la cota de pavimento, con el propósito de habilitar un espacio que

posibilitase la inserción de un torreón perteneciente a la casa, así como de ampliar la superficie de la parcela mediante un apéndice que rompe la regularidad de la planta en el cuadrante occidental de la misma.

De igual manera, la demolición de los edificios en la línea de la calle Tomás de Cózar, dejaron al descubierto la prolongación al sureste del tramo documentado, un



retazo de muralla de algo más de tres metros en la trasera del inmueble número 1 de la calle Medina Conde, caracterizado por potentes alzados de tapial.

Las fuertes y persistentes lluvias que marcaron el otoño de 2010 precipitaron la descomposición de las partes más

debilitadas, dando lugar al derrumbe parcial de la estructura que quedó muy reducida en cuanto a su altura.

Este hecho dio lugar a una actuación de limpieza y documentación de la estructura afectada, una iniciativa de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga (GMU), encomendada a ARQUEOSUR, S.L., en esta fecha titular de una licitación para asistencia técnica al organismo municipal. Se procedió a la retirada de escombros (fragmentos de tapial, fundamentalmente) y a una documentación gráfica de los restos conservados (alzados y planta), elaborándose un mapa de las patologías que podían apreciarse *de visu*.

De resultas de ello y para solventar esta situación de urgencia se realizó un proyecto de Restauración de la Muralla Medieval realizado por Pedro Gurriarán Daza y Salvador García Villalobos. (Yamur, S.L.) bajo la supervisión de técnicos de Arqueosur. Los trabajos se organizaron en dos bloques: desde el punto de vista de la conservación se proponían trabajos de limpieza de la muralla (eliminación de residuos constructivos, saneado de partes irreversiblemente dañadas...) y la realización de trabajos de conservación adaptados a las características de los problemas detectados y dirigidos a estabilizar las propiedades mecánicas y funcionales de las diferentes fábricas. Desde el punto de vista de la protección preventiva, se proponía cubrir la cimera de destrucción de la muralla con una estructura provisional y reversible, capaz de evitar la acción de los elementos, especialmente la lluvia.

En esta ocasión, los restos estantes en el edificio que nos ocupa quedaron excluidos de las labores de estudio y documentación. Pasado el tiempo el interés de los mismos de realizar obras de consolidación y nuevo uso en el inmueble promovió un estudio para alcanzar la certeza de la continuidad de la cerca en su desarrollo.

Definición de la intervención. Objetivos y metodología

Considerando esta situación, el objetivo primordial de los trabajos que se pretendían no era otro que el de superar el estado actual de conocimiento sobre este bien patrimonial, poniendo sobre la mesa niveles de información que hicieran posible

acometer con garantías el proceso constructivo previsto, sin lesiones sobre el bien patrimonial.

Se trataba, en efecto, de abordar la cuestión preventiva desde nuevos planteamientos que, a la luz de la experiencia acumulada, nos iban a permitir abordar de manera fidedigna algunos estudios primordiales; a saber:

a) Confirmar la permanencia de restos de la muralla en el edificio en la actualidad,

b)-Observar la permanencia de la cerca bajo los pavimentos de la terraza de manera que se compruebe su continuidad, como servidumbre fosilizada hasta la actualidad, al igual que en el edificio colindante.

...c) Comprobar asimismo la presencia de su frontis externo, quizás mantenido en el alzado interior sur de la entreplanta

Para la consecución de estos objetivos se pretendía la realización de una apertura de 6 catas ajustadas en dimensiones a las paredes y suelos existentes pero suficientes para esclarecer las referidas continuidades. Por diversos requerimientos desde la Delegación de Cultura y necesidades del estudio se han debido ampliar los trabajos hasta la realización de 9 catas en pared más la apertura de una amplia cata en el subsuelo de la galería-patio que cierre el inmueble en primera planta. La ubicación y dimensiones (con generalidad de 1,35 x 1,40 metros aunque variable en alguna) de las mismas también se han variado respecto a las señaladas en proyecto ante la realidad física del inmueble, (ascensor y caseta de electricidad aún en uso con problemas de seguridad y por las mismas necesidades de la investigación.

En ellas catas se ha realizado un picado fino previo a fin de descartar las capas de cobertura (pinturas y cementos) hasta llegar a los núcleos estructurales que nos han permitido estudiar las fábricas para establecer paralelismo y equivalencias con los registros obtenidos en las distintas actuaciones sobre las defensas medievales de la medina malagueña1.

Para buscar y analizar estas concordancias hemos seguido los principios de la denominada “Arqueología de la Arquitectura” asimilando los referentes metodológicos determinados por el profesor Tabales y más concretamente el programa de formación del IAPH conocido como “Sistemas de análisis arqueológico de Edificios Históricos (IAPH, año 2007). Este método de estudio de “lo elevado” pretende sumar el aporte metodológico de la arqueología a los trabajos de restauración sobre edificios históricos mediante la consideración de las estructuras sobresalientes como cualquier otro elemento de una intervención arqueológica: estructuras soterradas, sedimentos, fenómenos post-deposicionales..etc para lograr entresacar el máximo de conocimiento de ellos. Consiste pues en la adaptación de los modernos análisis estratigráficos, [basados en la sistematización realizada por Harris (HARRIS, 1979) luego adaptada por Carandini (CARANDINI, 1981)], al estudio de las construcciones históricas.

Estas acciones han estado marcadas por la presencia de fuertes capas de cementos cubriendo las estructuras que han dificultado la visualización y definición correcta de las unidades, interfaces y materiales.

Resultados de la intervención.

Como se ha indicado en las páginas anteriores los resultados de la intervención han cubierto las expectativas esperadas en los planteamientos iniciales, con la

Ambas mostraban sendas terrazas voladas sobre primera planta en un espacio sumamente irregular, desaprovechado en planta, que se mostró en el edificio anterior



realizada sobre la cabecera conservada de la cerca medieval en torno a los 10 metros de altura. Esta característica común motivó la hipótesis de una coincidencia no fútil y nuestra metodología de trabajo.

IMAGEN PREVIA A 2010 VISTA A OJO DE PÁJARO CON SENDAS TERRAZAS AUN CONSERVADAS.

No obstante, las catas, ha sido el sondeo realizado quien ha resuelto sobre esta conservación en alzado, de manera idéntica, en el inmueble que nos ocupa. Aunque enmascarada por afecciones posteriores hemos podido comprobar como bajo el suelo de la azotea actual y de sus bases drenantes (Ue.1) se muestra el núcleo de la cerca (Ue. 2), característico por su edificación de tapial, en este caso con el característico color marrón salmón, identificado con las reconstrucciones y nuevos alzados realizados durante el dominio norteafricano de la ciudad. (S.XII-XIII).



IMÁGEN DE LA AZOTEA EN MEDINA CONDE 3 TRAS EL PRIMER DERRUMBE.

Hemos podido comprobar como su facies externa debió quedar muy disgregada durante la construcción del edificio actual como hemos visto aprovechando incluso para encajar la caja de escalera se construye para el remate de esta un murete de escasa calidad, relleno los huecos restantes entre este y la muralla mediante cascotes y desechos de esta cerca.ⁱ (Ue. 13)



IMAGENES DEL SONDEO CON LA FABRICA DE TAPIAL EN PARTE CENTRAL DESDE DISTINTAS VISTAS.



Esto parece evidenciar la misma cadencia de la Cata muraria 4 donde se asoma esta misma imagen. Tenemos un asiento de cierta consistencia (Ue. 3) sobre el que se coloca un pésimo muro de ladrillos apenas trabado con mortero (Ue. 4), para luego entendemos que en fechas muy actuales repararse con los ladrillos puestos en tabla (Ue. 5) a fin de enrasar lo más posible la pared para poder ser enlucida.

IMAGEN DE LA CATA 4 CON LOS TAPIADOS Uu. ee. 3, 4 y 5



ENTENDEMOS SOPORTADO LOS RELLENOS ENTRE LA MURALLA. Alguna tronera aun existente nos deja ver su relleno interno de cascotes

El recorte de la muralla para el acceso al piso superior se muestra en la esquina con esta cata -Cata 3 – donde parece vislumbrarse el núcleo de la cerca, también tapial hormigonado, (Ue.2) (aunque muy enmascarada por los cementos posteriores) mientras que la esquina exterior se ve reparada para escuadrar la esquina hacia el vestíbulo mediante fábrica de ladrillos (Ue. 7).



En la Cata 5, solventada esta esquina, se nos muestra, sin embargo, una nueva edificación esta vez como muro de mampostería con hiladas reguladoras de ladrillo (Ue. 12) que, (aunque lejos de las trabajadas fabricas de mampostería encintadas de los alzados nazaries y de conquista) pudiera asimilarse a las reparaciones de las facies de la muralla que se caracterizan para finales del S. XVII-XVIII.

En la entreplanta, donde hemos intervenido, se repite la misma secuencia si bien nos encontramos en primer lugar (Cata 1) con una fábrica realizada en calicanto de buena factura (Ue. 10) igualmente rematada en su esquina con ladrillos pero con muy buen ensamblaje, sin muestras de adosamiento. (salvo alguna falla cubierta de ladrillo) La presencia de fragmentos de tapiales en su factura nos indican que nos encontramos posiblemente de un forro sobre la misma o incluso un muro de nueva factura, inexistente la cerca pues en esta situación.



IMÁGENES DE LAS CATAS 5 Y 1 MISMAS FABRICAS SE MOSTRARON EN EL VECINO MEDINA CONDE 3 , CHAPAS SOBRE LOS TAPIALES ALMOHADES ASEGURANDO LA MURALLA O SOBRE ELEVANDOLA. NUESTRA Ue. 12 ES MUESTRA SEMEJANTE A RECONSTRUCCIONES CRISTIANAS DE LA MURALLA.

El muro que cierra el inmueble al Sur (Cata 2) así nos lo señala, realizado únicamente con fragmentos del tapial trabados con mortero de cal (UE).

9)
nos
muestra
el re-



aprovechamiento de los restos de la muralla demolida

IMAGEN DE LA CATA 2 Aquí siguiendo la nomenclatura tradicional coincidiría con el TAPIAL denominado - acerado o real-, característico del periodo almohade

Paralelos respecto a situaciones semejantes a las aquí referidas los tenemos en varios tramos de la cerca. Sabemos por las fuentes como, habiendo perdido ya las defensas el interés militar, en 1721 el Cabildo Municipal, autoriza a los vecinos a edificar casas tanto adosadas a los tramos mejor conservados como ocupando los espacios ya ruinosos, generalizándose las actuaciones sobre ella de forma que por Real Orden de 28 de Febrero de 1786 se permite que ...“*se demoliciesen las porciones de Muralla Antigua que hallan en esta Plaza casi destruidas u también las que no pudieran servir a su defensa, aprovando que sus terrenos se vendieran en publica subasta para construir Casas , Almahasenes y otros edificios conforme a la idea manifestada en plano remitido, dandose preferencia por el tanto en el precio a los dueños de las Casas Contiguas y el producto de las ventas destinado a la construcción de las baterías proyectadas, la una en la cabeza del Muelle de Levante , y la otra en la de Poniente y el sobrante a las mayores urgencias de la referida Junta....*

En casos el efecto de esta legislación va a ser contrario a su filosofía. Debiendo abonar el adquirente el derecho a la demolición o por los derechos de propiedad de los terrenos que desocuparen de la muralla, en algunas situaciones, (bien por ello o por esta

inmersas con anterioridad en las casas ya edificadas) se producen ocultamientos y pleitos para eludir el pago de dichas tasas “.....sin perder de vista la reibindicación o reintegración equivalente de distintos otros tramos de Muralla en que indevidamente se habían introducido diversos dueños de las casas confinantes metiendolas en su resinto y usandolas por vía de desahogo y azoteas para los usos que estimaron convenientes, y así es que por resultados de los acuerdos obtenidos en su razón se formaron los Expedientes necesarios a conseguir la propuesta reibindicación o reintegro ...”ⁱⁱ

No sabemos con certeza si es de estos el caso el que nos ocupa, lo que sí es evidente que el tramo queda asimilado en el callejero conjuntamente con el vecino incluso hasta después de su segregación como sendas propiedades, manteniendo su carácter como azoteas hasta la actualidad.

Los avatares acaecidos en su vecino colindante nos muestran con certeza como



se desarrolla esta construcción de forma análoga a la que nos ocupa. El derrumbe acaecido en la misma dejó a la vista como el núcleo en tapiales (o incluso apenas rellenos de tierras) revestido para su mantenimiento con fascias externas realizadas mediante diversas fabricas, ocultando la fabrica original y rellenando troneras o derrumbes de la muralla. La apertura de la caja de escaleras en nuestro caso parece demostrar esta misma circunstancia a tenor de lo señalado en las catas efectuadas confirmando su presencia en el sondeo a las mismas cotas que en el solar colindante.

IMAGEN Del derrumbe de la cerca en medina conde donde se observa en sección el esquema de mantenimiento

Siendo otro de los objetivos el corroborar la no continuidad de la barbacana en el edificio, las catas realizadas a tal efecto (también en zonas de afección por cuadro eléctricos, instalaciones...etc) han permitido mostrar la edificación generalizada en las medianeras del palacio a la cual hemos denominado como Ue. 11 configurada como una simple fábrica de ladrillos trabados con mortero, con cierta tendencia a trabarse a soga y tizón pero generalmente irregular, labor propia de finales del XVIII y generalizada en el S. XIX. En este sentido nos es curioso observarla en los lienzos medianeros con Medina Conde 3 (Cata 7) o bien en muros interiores (Cata 6)

Respecto al antemuro no se han mostrado en alzado ninguna evidencia de continuidad, hecho, por otro lado, también deducible teniendo en cuenta la situación en

Medina Conde, donde el tramo existente aparecía por debajo de las cotas actuales e incluso aparece cortado justo antes de la medianera con el que nos ocupa.

Algún dato señala su interrupción previa a nuestra situación dentro del complejo defensivo en codo del que resultaba la Puerta de Granada.

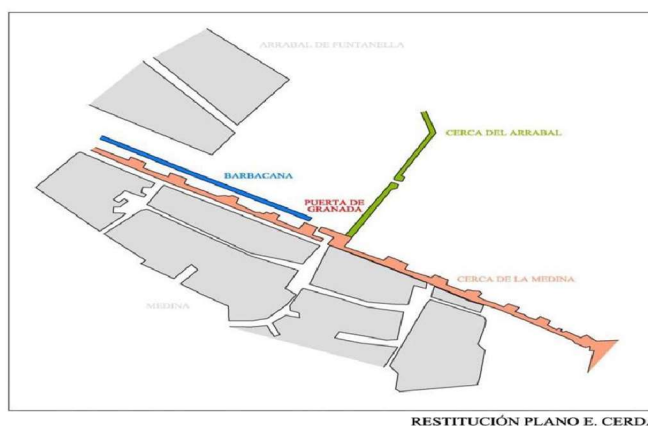
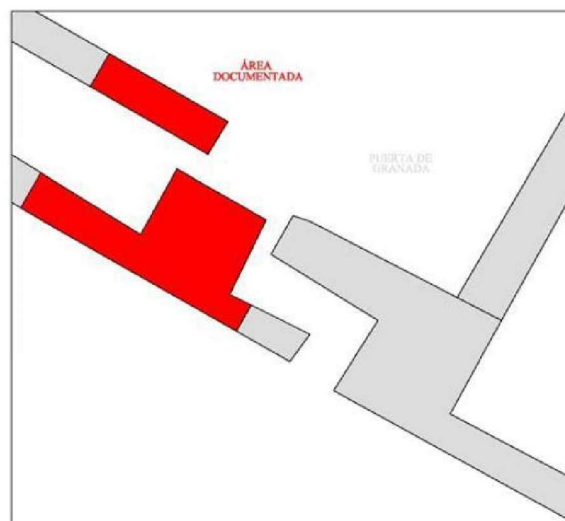


IMAGEN DE LA RESTITUCIÓN SOBRE EL PLANO DE EMILIO de la CERDA (1892) DONDE SE OBSERVA LA PUERTA EN CODO. A LA DERECHA TRAMO EXCAVADO EN MEDINA CONDE 3. (PLANO RECREADO ARQUEOSUR) QUE SE AJUSTA A LO REFERIDO.



POR

ⁱ La facies interna de la muralla queda oculta por la inserción actual del pretil de la azotea viendo como se asienta sobre la cabecera conservada con una mínima cimentación de ladrillos, ya con cementos portland (UE. 6) ⁱⁱ Tomado de uno de estos pleitos, concretamente del que ocupa al tramo demolido en el actual 36 de la Calle Carretería, “Copia de escritura de venta judicial de un trozo de muralla antigua situada en la calle de Pozos Dulces a la espalda de la Casa en Carretería n.º 18 manzana 49 otorgada a nombre de S M. y Junta de Reales Obras a favor del Coronel D. Francisco Vallabriga ante Don Juan de Sierra en 5 de Junio de 1829”

-
- BIBLIOGRAFÍA** ACIEN ALMANSA, M. (1995): "Málaga musulmana, siglos VIII – XIII". *Historia de Málaga, Vol. I*. Ed. Diario SUR. Málaga. Pp. 167-240.
- ACIEN ALMANSA, M..(1898) "Los Hammudies, califas legítimos de Occidente en el S. XI" De Toledo a Huesca. Sociedades medievales en transición a finales del S. XI(1080-110). Zaragoza, 1998. Págs. 45-49.
- AL-HIMYARI.-(1938)"*La Peninsule Iberique au Moyen Age d'apres le Kitab ar rawd al-mitar fi habar al-aktar d'Ibn'Abd al-Mun mi al-Himyar*" (trad. De E. Levy Provençal) Leiden
- AGUILAR GARCÍA, M^o.D., (1995): "Mezquitas y baños de Málaga musulmana", Simposio internacional sobre la ciudad islámica, Instituto Fernando el Católico (Zaragoza, 1991), *Obra dispersa*, Dpto. de Historia del Arte UMA, Málaga.
- BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Las calles de Málaga, de su historia y su ambiente*. Ed. Sarriá. Málaga.
- BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga*. Tomo I. Ed. Universidad de Málaga y Excmo. Ayto. de Málaga. Málaga.
- BURGOS MADROÑERO, M., (1976): Málaga. "Ciudad musulmana". *Jábega*, 15. Ed. Diputación Provincial de Málaga. Málaga. P p.3-13.
- CALERO SECALL, M.I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V.: (1995): *Málaga ciudad de Al-Andalus*. Ed. AGORA, Málaga.
- CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. y otros (1999): Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en calle Molina Lario, 22 (Málaga, Casco Histórico). Informe administrativo inédito.
- (2004): Excavación arqueológica preventiva. Calle Cerrojo, 30 (Málaga, Perchel norte). Anuario Arqueológico de Andalucía, 2009. en prensa.
- (2016) Excavación arqueológica preventiva Hotel Posada del Patio Pasillo de Santa Isabel (Málaga, Casco Histórico). Informe administrativo inédito
- (2018) Excavación arqueológica preventiva. Calle Carretería, 36 (Málaga, Casco Histórico). Informe administrativo inédito.
- GUILLÉN ROBLES, F (1957): *Málaga musulmana. Sucesos, antigüedades, ciencias y letras malagueñas durante la Edad Media*. Málaga.
- HIDALGO MARTÍN, A. y otros (2006): *Excavación Arqueológica Preventiva en C/ Arco de la Cabeza, 1-7. Málaga, Casco Histórico. Informe preliminar*. Informe administrativo inédito.
- LÓPEZ CHAMIZO, S. y otros (2004): *Excavación Arqueológica Preventiva en calle Pozos Dulces, 7-9. Málaga, Casco Histórico*. Memoria preliminar. Informe administrativo inédito.
- MORILLO LOZANO, A y otros (2006): "Excavación arqueológica preventiva en calle Arco de la Cabeza –Pasaje de Gordón. Málaga". Anuario Arqueológico de Andalucía, en prensa.
- NAVARRO LUENGO, I. y otros (1999): "Informe de la 1ª fase de la excavación arqueológica de urgencia en C/ Molina Lario, 12 (Málaga)." Anuario Arqueológico de

Andalucía, 1995. Tm. III. Actividades de Urgencia. Ed. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pág. 355-361.

NAVARRO LUENGO, I. y otros (1999-2): "Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en C/ Strachan, 12 (Málaga)." Anuario Arqueológico de Andalucía, 1995. Tm. III. Actividades de Urgencia. Ed. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pág. 350-354.

PERAL BERAJANO, C.; IÑIGUEZ, C.: Excavación de urgencia en la Muralla Nazarí y muro portuario de la plaza de la Marina. Málaga 1987. A.A.A Intervención de urgencia. Sevilla 1989.

PERDIGUERO LOPEZ, M. / 1985 C/ Pozo del Rey nº5

PÉREZ DE COLOSÍA, M. I.: Las puertas de la ciudad de Málaga (siglos XVI-ZVIII). En homenaje a D. Francisco Bejarano. Real Academia de Bellas Artes de San Telmo. Málaga 1990

PÉREZ -MALUMBRES LANDA, A. "Sondeo arqueológico en la muralla musulmana de Málaga en el solar de la calle Alarcón Luján, nº3", AAA '91 Cádiz, 1993.

PÉREZ MALUMBRES-LANDA, A. y MARTÍN RUIZ, J.A. (2003): "Informe de la excavación arqueológica de urgencia en calle Pozos Dulces 8-10-12 (Málaga)". Anuario Arqueológico de Andalucía, 2000, Tomo III, Vol. 2. Ed. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 711-721.

PORTILLO FRANQUELO Estudio topográfico de la ciudad y puerto de Málaga. Málaga, 1983 (J.Carrión de Mula, 1791, y Onofre Rodríguez 1805)

RAMBLA TORRALVO, J.A.: "La muralla musulmana de Málaga. Informe de la I.A.U. En el solar situado entre las calles Camas y Pasillo de Santa Isabel" en Anuario Arqueológico de Andalucía / 2000, Sevilla, 2003, pp. 751-760, Vol. III-1.

RAMBLA TORRALVO , A.: Informe del sondeo arqueológico de urgencias realizado en calle Carretería nº98-100. Málaga.

"Informe de la I.A.U. Realizada en la carretera 6-10 " Málaga, 2001.

"Informe de la I.A.U. Realizada en el Parador de Antonio Díaz" Málaga, 2002

RAMBLA, J.A., ARANCIBIA, A y SALADO, J.B."Evolución del amurallamiento en la Málaga musulmana. Aportaciones de la Arqueología de Urgencia ", en Mil años de fortificações na Península Ibérica e no magreb, Lisboa, 2002.

RAMBLA TORRALVO, J.A.: Informe preliminar de la intervención de urgencia realizada en el solar de calle Marqués esquina Olózaga. 1999

RAMBLA TORRALVO, J.A.: La muralla musulmana". Jornadas sobre Urbanismo y Topografía de la Málaga antigua y medieval. Abril 1999.

RAMBLA TORRALVO, J.A., et alii: "La construcción de la muralla musulmana de Málaga, un hito en la historia de la ciudad" en Málaga y al-Andalus : el desarrollo urbano. Mainake, 2003.

RAMBLA TORRALVO, J.A. y otros (2002): "Intervención arqueológica de urgencia en un solar situado entre las calles Convalecientes, Santa Lucía, Azucena (Casco Histórico, Málaga)". Anuario Arqueológico de Andalucía, 1999, Vol. III. Ed. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 471-478.

RAMBLA TORRALVO, A.-(2003) La Muralla Musulmana de Málaga. Informe de la I.A.U en el solar situado entre las calles Camas y Pasillo Santa Isabel Anuario arqueológico de Andalucía 2000, Vol. 3, Tomo 2, 2003 (Actividades de urgencia), ISBN 84-8266-334-8 , págs. 751-760.

ROSADO LLAMAS, Mª D..-(2008): La dinastía hammudi y el califato en el S. XI.-Cedma. Monografías.

RUIZ POVEDANO, JOSE Mª. El Consejo de Málaga a fines de la Edad Media (1487-1494). Universidad de Málaga, 1995.

El dispositivo militar de la ciudad de Málaga en la época de los Reyes Católicos. Jábega nº23. 1978.

Málaga de musulmana a cristiana. La transformación de la ciudad a finales de la Edad Media. Málaga, 2000.

SALADO ESCAÑO, J.B., RAMBLA, J.A. Et alii, "Evolución urbanística de la Málaga musulmana (siglo VIII-XV), II Congreso Intercional La ciudad en alAndalus y al-Magreb. Algeciras, 1999. Granada, 2003. SÁNCHEZ BANDERA, P. y otros (2005): "Málaga y el Bajo Imperio. Evolución de la ciudad entre los siglos III y VII." MAINAKE XXVII. Ed. Diputación Provincial de Málaga. Málaga. Pp. 169-186.

SOTO, A., NAVARRO, I, et alii. Informe de la vigilancia arqueológica efectuada en c/ Cortina del Muelle (esquina Palacio de la Aduana). Junio, 1995. AAA '95, Sevilla, 1999, 317-320

SOTO IBORRA, A. Et alii: Informe preliminar del sondeo arqueológico de urgencia del solar C/ Almacenes nº6. Málaga Casco Histórico. A.A.A. 1992.páginas 465-479.

SUÁREZ, J., FERNÁNDEZ, L.E., et alii,"Informe de la vigilancia arqueológica de urgencia efectuada en los trabajos de infraestructura de gas ciudad en c/ Cárcer 1-3. Málaga. Casco Histórico, sector de la cerca musulmana". AAA, 95, Sevilla, 1999 344-349

SÁNCHEZ BANDERA, P. y otros (2009): *Excavación Arqueológica Preventiva. C/ Álamos, 12 – Beatas, 5-7, Málaga, Casco Histórico. Memoria Preliminar*. Informe administrativo inédito.nos del Fretum Gaditanum: nuevos datos, nuevas perspectivas. Bolletino di Archeologia on line. Roma 2008.

SUÁREZ PADILLA, J y otros (2001): "Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ Almansa esq. C/ Cerrojo (Málaga). Arrabal de Tabbanín." *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1998. Tm. III. Actividades de Urgencia*. Ed. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pág. 465-472.

SUÁREZ PADILLA, J. y otros (2000): *Excavación arqueológica de urgencia en calle San Agustín, 4 y Cister, 3 (Málaga, Casco Histórico)*. Informe preliminar. Informe administrativo inédito.

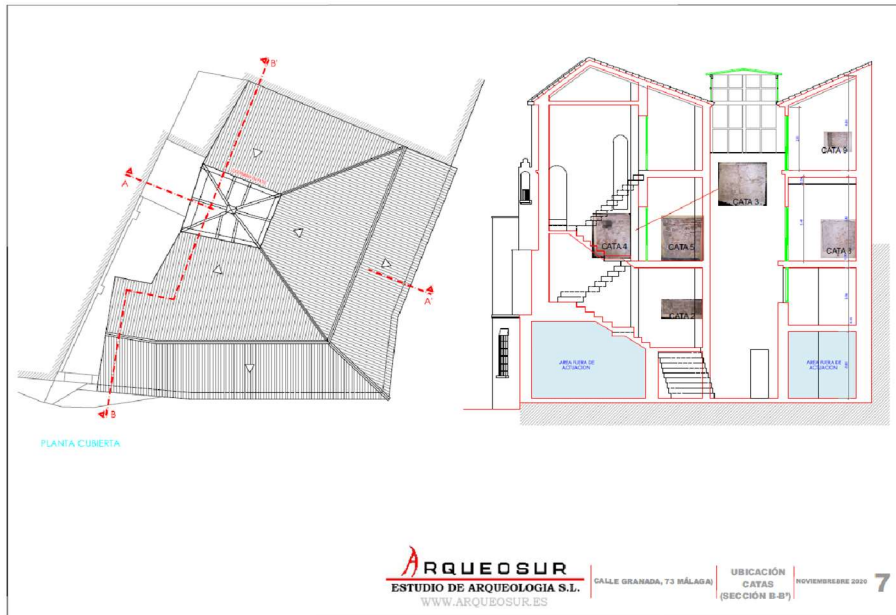
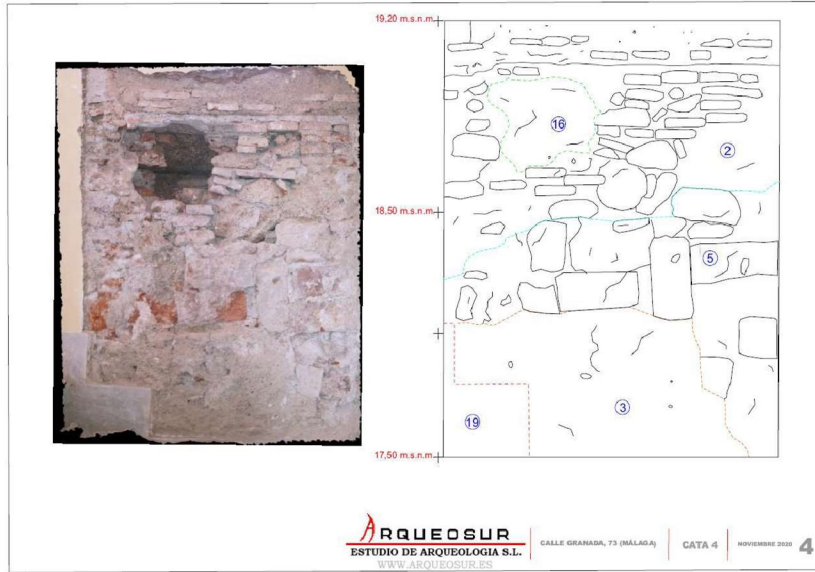
SUÁREZ PADILLA, J, ESCALANTE AGUILAR, Mª.m . Y SALADO ESCAÑO, J.B., " Informe preliminar de los trabajos de excavación sobre la muralla musulmana en la ladera norte de la Alcazaba" Málaga, 2002.

SUÁREZ PADILLA, J.: "Informe de la vigilancia arqueológica de urgencia efectuada en los trabajos de infraestructura de gas ciudad en C/ Cárcer 1-3, Málaga,

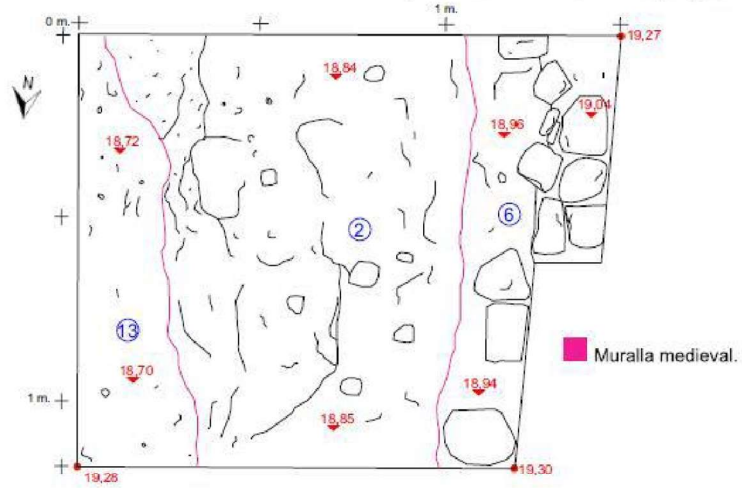
Casco Histórico, Sector de la cerca musulmana" en Anuario Arqueológico de Andalucía/ 199, Sevilla, 1999, pp. 344-349, Vol. III.

TORRES BALBAS, L.: La Alcazaba y la Catedral de Málaga. Editorial PlusUltra. Madrid 1960, página 20 y ss.- Ciudades Hispanomusulmanas. Vol. II, Madrid, pp. 478 y 533. -Excavaciones y obras en la Alcazaba de Málaga. 1934-1943. Obra Dispersa T.3, Madrid 1982, página 179.

VALLVE, Una fuente importante en la historia de al-Andalus, la Historia de Ibn Askar. Al-Andaluz XXXI, 1966.



Vista cenital de la cata



COTAS (M. S.N.M)

COORDENADAS UTM: 373415 (X) 4065025 (Y)

MATRIZ HARRIS

